



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

439974

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 28
QUILLÓN, jueves 6 enero 2022

JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-29~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

RECEPTOR(ES): PADILLA CARES JOSÉ RENÉ

RUT: [REDACTED]

CANTIDAD A PAGAR: SUMA DE \$:525.000

Y SON: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L

DETALLE DEL PAGO SIGUIENTE:

JOSÉ RENÉ PADILLA CARES, PAGO DE FACTURA N° 63, POR TRASLADO DE MATERIAL PEDAGÓGICO, ALIMENTOS Y ASISTENCIA DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN, MES DE DICIEMBRE, SEGUN TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 3715, DEL 1/10/2021, FINANCIADO CON FONDOS SUBVENCIÓN REGULAR

CONTABILIZARSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES: 525.000 525.000

SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SECRETARÍA MUNICIPAL

CTA. CTE. 21048
 CHEQUE N°
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME